MINEDUCACIÓN

ICETEX Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCION No. 1439
(16 AGO 2017)

Por la cual se autoriza la inscripción de un funcionario al Congreso ANDICOM 2017: Congreso Internacional de TIC.

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PÉREZ - ICETEX

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas mediante Resolución 1156 del 05 de Julio de 2017, la Resolución 1071 del 26 de noviembre de 2013,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 8 de la Ley 1002 de 2005 establece que los contratos y demás actos jurídicos que deba celebrar y otorgar el Icetex como entidad financiera de naturaleza especial, en desarrollo de su objeto y operaciones autorizadas, se sujetarán a las disposiciones del derecho privado.

Que en tratándose de Inscripciones a Congresos, seminarios, convenciones y otros eventos de la misma naturaleza, los terceros realizan una oferta pública, la cual puede ser aceptada por la Entidad a través de un acto administrativo de manifestación unilateral de su voluntad, evento en el cual surge el Negocio Jurídico.

Que debido a que el proceso de capacitación se encuentra en cabeza de la Secretaría General y particularmente en el Grupo de Talento Humano, para este tipo de casos en los que el ICETEX actúa como adherente (Inscripciones a Congresos, seminarios, convenciones y otros eventos de la misma naturaleza) y cuya oferta hecha por terceros es pública, se ha de admitir la formación del negocio jurídico mediante Resolución.

Que los días 23 al 25 de agosto de 2017 se realizará el "Congreso ANDICOM 2017: Congreso Internacional de TIC" en la ciudad de Cartagena promovida por ANDICOM, el cual tiene por objeto analizar los principales elementos que hacen necesaria y urgente la transformación digital de las organizaciones y de los diferentes sectores productivos para permanecer en el tiempo y lograr ser más competitivos. Ahondando sobre nuevos paradigmas de modelos de negocio, los cambios de comportamiento de los diferentes actores del mercado y principalmente de los consumidores, los desafíos del sector TI y Telecomunicaciones frente a las dinámicas actuales y los imparables avances tecnológicos que demandan cambios pero que, al mismo tiempo, brindan nuevas oportunidades.

Que mediante solicitud de capacitación del 12 de julio de 2017, la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología requiere la asistencia a este Congreso del funcionario José Ebert Bonilla Olaya, Director de Tecnología.

Que siendo el ICETEX una entidad del Estado de naturaleza especial es de suma importancia su participación en escenarios como este donde se promuevan competencias técnicas que mejoren las actividades operacionales.

Que se hace necesario cancelar la suma de Un Millón Quinientos Veintitrés Mil Doscientos Pesos M/cte. ($1.523.000,oo) incluido IVA por concepto de la inscripción al evento.

ICETEX PRESUPUESTO REGISTRADO

MINEDUCACIÓN

ICETEX Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCION No. 1439

(16 AGO 2017

Que se cuenta con el CDP No. 594 por valor de Un Millón Quinientos Veintitrés Mil Doscientos Pesos M/cte. ($1.523.000,oo) incluido IVA.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º *Autorizar la inscripción del funcionario José Ebert Bonilla Olaya, al "Congreso ANDICOM 2017: Congreso Internacional de TIC" impartida por ANDICOM, los días 23 al 25 de agosto en la ciudad de Cartagena.*

ARTÍCULO 2º *Ordenar el pago de Un Millón Quinientos Veintitrés Mil Doscientos Pesos M/cte. ($1.523.000,oo) incluido IVA con cargo al presupuesto vigencia actual del Rubro de Servicios de Capacitación, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP EF 2017-594.*

ARTÍCULO 3º *La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá, a los 16 AGO 2017

LA SECRETARIA GENERAL (E)

NORA ALEJANDRA MUÑOZ BARRIOS

ICETEX REGISTRO PRESUPUESTAL

CDP EF-2017-594 **RP** 139549-34990

Rubro: SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN

Código: 16 3110020040200 005

Fecha: 16-AGO-17 **Registrado por**

Proyectó: Carlos Mendoza – Profesional Talento Humano

Revisó: Miriam Cardona Giraldo – Coordinadora Talento Humano

Juan Sebastian Rodriguez – Asesor Secretaría General

ICETEX PRESUPUESTO
170616 16:01:281849